

Proceso: INVESTIGACION PATERNIDAD
Causante:
Demandante: KELLY JOHANNA CARRILLO TORO
Demandado: ALEX DE JESUS AYASO LOPEZ
500013110002-2021-00223-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de julio de 2021. En la fecha paso al despacho.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que no fue subsanada la demanda de Investigación de Paternidad propuesta por la señora KELLY JOHANNA CARRILLO TORO contra el señor ALEX DE JESUS AYASO LOPEZ, como se ordenó en auto del 7 de julio de 2021, por consiguiente, de conformidad a lo dispuesto en el inc. 2º, num. 7º del art. 90 del Código General del Proceso, se rechazará.

En mérito de lo antes expuesto, el Juzgado Segundo de Familia de Villavicencio, Meta,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda por lo antes anotado.

SEGUNDO: Sin desglose debido a que la demanda fue impetrada vía virtual.

TERCERO: En firme este auto, archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

He/ac.

Firmado Por:

Proceso: INVESTIGACION PATERNIDAD
Causante:
Demandante: KELLY JOHANNA CARRILLO TORO
Demandado: ALEX DE JESUS AYASO LOPEZ
500013110002-2021-00223-00



OLGA INFANTE LUGO
JUEZ
JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**05327ea70f993008418338cfe75e09c16b868950771350679533e84c2ca74f
b1**

Documento generado en 28/07/2021 05:02:36 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**